

Resumen de Prensa

Del 30 de enero al 06 de febrero de 2020

NOTICIAS DEL SECTOR ENERGÉTICO



desde 1977,
manteniendo
nuestra esencia

Empresa, Empleo, Trabajo, Personas,...
Igualdad, Solidaridad, Conciliación,...
Formación, Competencias, Desarrollo,...
Salud, Seguridad, Protección,...
Negociación Colectiva, Pensiones,...
Problemas, Propuestas, Soluciones,...
Alternativas, Garantías,... FUTURO

Sindicato *Independiente* de la Energía

UNIDOS

Somos más

FUERTES

Naturgy reactiva el plan de embargo de bienes de Egipto en EEUU y UK por 1.700 M

UNIÓN FENOSA GAS REACTIVA LAS ACCIONES DE EJECUCIÓN DESPUÉS DE QUE EL CIADI HAYA LEVANTADO LA SUSPENSIÓN DEL LAUDO QUE CONDENABA A EGIPTO A INDEMNIZAR POR SUS INCUMPLIMIENTOS

elconfidencial.com
30/01/2020

Naturgy ya puede embargar bienes de **Egipto** en **Reino Unido** y en **EEUU**. La 'joint venture' en la que participa al 50% con la italiana **ENI**, **Unión Fenosa Gas**, ha logrado que tanto la Justicia británica como la norteamericana hayan **homologado el laudo** que condenaba al país gobernado por **Abdel Fattah al-Sisi** al pago de 2.000 millones de dólares (**1.700 millones** de euros al cambio).



Esta indemnización se debe a los **incumplimientos de contrato** en la planta de licuefacción de **Damietta**. La infraestructura gasista lleva parada desde 2012 como consecuencia de la irrupción de la **Primavera Árabe** y la caída del entonces jefe del Estado, **Hosni Mubarak**.

Además, el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversores (Ciadi) acaba de **levantar la suspensión por impugnación** que el propio Egipto pidió hace ahora un año, tal y como destaca la decisión de esta corte arbitral firmada el pasado 24 de enero, a la que ha tenido acceso El Confidencial.

Estos movimientos, en suma, **permiten a Naturgy continuar con las acciones de ejecución** y embargo de bienes como plan de contingencia si finalmente Egipto no se aviene a un acuerdo comercial, por el que ambas partes llevan negociando desde hace más de un año sin que por ahora se haya materializado.

Fuentes al tanto de la situación explican que el colegio arbitral del Ciadi acaba de levantar la suspensión de la ejecución del laudo después de que Egipto **no presentara ninguna de las condiciones** impuestas para mantener la suspensión.

Por un lado, tenía que haber presentado un **aval bancario** de una entidad internacional por valor de entre 200 y 300 millones de euros (en concepto de intereses de la cantidad total reconocida en el laudo). Y por otro lado, debía haber entregado un **certificado emitido por un ministro** del país donde se comprometiera a hacer honor al laudo cuando este sea firme.

El Ciadi ha levantado la suspensión del laudo contra Egipto tras su impugnación después de que El Cairo haya incumplido las exigencias

En este sentido, el pasado 11 de enero, Egipto informó de que, "a pesar de sus esfuerzos para obtener las aprobaciones, lamentaba no haber estado en condiciones de cumplir con las condiciones establecidas".

Dados estos incumplimientos, Naturgy y ENI pueden ahora comenzar a ejecutar el laudo en los países en que se ha homologado el fallo, que son Reino Unido, a través de la **Corte Suprema inglesa**, y Estados Unidos, a través del **Tribunal Federal de Columbia**, donde la homologación se encuentra en fase muy inicial.

Prefiere un acuerdo amistoso

Pese a lo anterior, Naturgy, que ha declinado hacer comentarios para este artículo, siempre ha sido **partidario de llegar a un acuerdo comercial amistoso** con Egipto que ponga fin a esta controversia y permita restablecer el suministro en la planta de gas de Damietta. De hecho, el propio presidente de Naturgy, **Francisco Reynés**, junto con el secretario general y del consejo, **Manuel García Cobaleda**, y otros miembros de la compañía, se ha desplazado personalmente a **El Cairo** para tratar de solventar el asunto con las autoridades estatales.

Sin embargo, la compañía está **obligada a mantener una vía paralela para el embargo de bienes** como defensa de los intereses de sus accionistas en caso de que Egipto rechace un acuerdo que satisfaga a la empresa.

En este contexto, Unión Fenosa Gas consideraba inconcebible que el país de los faraones mantenga los impagos, tal y como declaró en la Corte Federal de Columbia este mismo lunes.

El conflicto con Egipto es una de las causas irresueltas más importantes para la empresa, ya que **ha sufrido fuertes deterioros** por las inversiones infructuosas hechas en Egipto. Unión Fenosa Gas **elevó tres arbitrajes** ante diferentes instancias después de que Egipto no cumpliera con el acuerdo de suministro de gas para su planta de licuefacción y posterior venta de gas. Los tribunales arbitrales, entre los que destaca la decisión del Ciadi, dieron la razón a Naturgy y ENI.

Sin embargo, la condena de septiembre de 2018 que **elevaba la indemnización a 1.700 millones de euros** no supuso el pago inmediato. Por ello, la multinacional gasista decidió iniciar la ejecución del laudo en otra jurisdicción, un paso habitual dentro del mundo arbitral, para tratar de asegurarse el pago. Egipto impugnó este fallo ante el Ciadi, que decretó su suspensión temporal.

El levantamiento de la suspensión declarada hace pocos días y la homologación de los laudos, que es la validación para confiscar bienes del país condenado en la jurisdicción donde ha sido aceptado, da una **mayor capacidad de negociación a las empresas**. Unión Fenosa Gas ya está en disposición de tomar cualquier activo de Egipto ubicado en EEUU o en Reino Unido.

Endesa planta cara a Repsol y Naturgy y ofrece 100 euros a nuevos clientes

LA CAÍDA DEL MERCADO MAYORISTA PROVOCA UNA BATALLA COMERCIAL EN EL SECTOR.

LA ELÉCTRICA REVISARÁ EL PRECIO DE LA ENERGÍA CON LOS VALORES DEL IPC REAL AL PASAR UN AÑO.

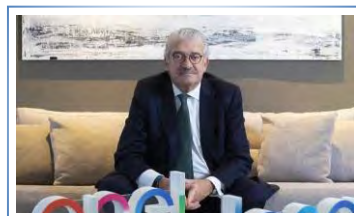
eleconomista.es
30/01/2020

El sector eléctrico atraviesa una profunda batalla para hacerse con los clientes desde principios de año provocada por la caída de precios del mercado regulado, que está provocando un menor atractivo para los consumidores a la hora de trasladarse al mercado libre.

El **asalto protagonizado por Repsol**, con su tarifa planta y ofertas en carburantes, o **Cepsa, con su oferta a precio de coste**, recibió una primera respuesta por parte de **Naturgy con el lanzamiento de su tarifa Easy**, pero ahora la mayor comercializadora del país, Endesa, ha decidido dar un golpe en la mesa y lanzar una oferta para tratar de hacerse con una parte del pastel de esos clientes que están buscando ofertas atractivas para su suministro de electricidad y gas.

La compañía ofrece 100 euros a los clientes que contraten su oferta de electricidad y gas natural o, en su caso, 50 euros si contratan una de ellas, mientras que Repsol está ofreciendo 50 euros.

Según explica Endesa, para los contratos celebrados desde el inicio de la promoción se abonará el incentivo en las primeras facturas emitidas a partir del 15 de enero de 2020 siempre que el periodo de facturación incluya dicha fecha.



Para los contratos celebrados a partir del 15 de noviembre y hasta el fin de la promoción, se abonará el incentivo en las primeras facturas emitidas a partir del 25 de febrero de 2020 siempre que el periodo de facturación incluya dicha fecha.

La Tarifa One es válida para suministros con tarifa de acceso 2.0DHA O 2.1DHA. También denominados con discriminación horaria.

El precio de la Tarifa One se podrá actualizar el primer 1 de enero tras contratarla con el valor del IPC real

El precio de la Tarifa One se podrá actualizar **el primer 1 de enero** tras la contratación con el valor del IPC real (último Índice de Precios al Consumo interanual general publicado oficialmente en el momento de la actualización), así como por las variaciones que sufran los actuales componentes regulados que sean de aplicación a los suministros de luz y gas, y con los posibles nuevos cambios que puedan ser aprobados normativamente.

Si hubiese modificaciones en el precio del contrato, la compañía podrá trasladarlos al cliente tanto al alza como a la baja. Ese tipo de modificaciones está regulado y es ajeno al control de Endesa, aplicándose por igual a todo el territorio nacional y a todas las compañías.

Revisión del precio

Adicionalmente, la eléctrica explica que es posible que se revise el precio pasado un año desde la contratación, lo que sucedería en abril o en octubre de cada ejercicio, pero en cualquier momento el cliente puede resolver el contrato, contratar otra tarifa de Endesa o de cualquier otra compañía que le pueda resultar más atractiva.

El Supremo condena al Gobierno de Cantabria a pagar 471.000 euros a Viesgo por la nulidad del concurso eólico

EL ALTO TRIBUNAL ESTIMA EL RECURSO PRESENTADO POR LA EMPRESA Y OBLIGA AL EJECUTIVO REGIONAL A ASUMIR SU RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

eldiariomontanes.es
31/01/2020



La Sala III, de lo Contencioso-Administrativo, del Tribunal Supremo ha condenado al Gobierno de Cantabria a pagar 471.557 euros a la entidad Viesgo Renovables, S.L., en concepto de **responsabilidad patrimonial** derivada de los perjuicios causados por la **declaración judicial de nulidad** de la resolución de la Consejería cántabra de Industria, de 2 de julio de 2009, de convocatoria del concurso público para la asignación de potencia eólica para la instalación de parques eólicos en la comunidad autónoma.

El Supremo ha estimado un **recurso de la empresa contra la sentencia** del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, de 20 de febrero de 2018, que avaló que el Ejecutivo cántabro desestimase la reclamación de responsabilidad patrimonial de Viesgo.

La sentencia destaca que la aprobación de una Ley en Cantabria en noviembre de 2013 que dejó sin efecto las asignaciones de potencia eólica que fueron otorgadas por resolución administrativa, que resolvía la convocatoria del concurso, **no hizo perder el objeto a la reclamación patrimonial**, teniendo en cuenta que con anterioridad a la norma la convocatoria había sido jurisdiccionalmente anulada por el TSJ de Cantabria, aunque entonces estaba pendiente de un recurso de casación ante el Supremo.

Para el alto tribunal, no puede asumirse que la actuación posterior del legislador provoque la ruptura de nexo causal de la exigencia de responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. «Esto es, que la ley posterior no puede alterar, interrumpir, afectar, o incidir en el nexo causal de una exigencia de responsabilidad derivada de una actuación administrativa no legal», señala.

La Sala resalta que la anulación jurisdiccional de la convocatoria de un concurso para la asignación de potencia eólica -como consecuencia de la vulneración de normas medioambientales- constituye un **supuesto de funcionamiento anormal de los servicios públicos**. Por ello, la intervención en el mismo de la entidad recurrente, confiando en la validez del concurso, y abonando los gastos a que le obligaba la Base Decimotercera del concurso, provoca, sin duda, el **derecho a la indemnización reclamada**, limitada al importe de dichos gastos de tramitación.

«Aunque no en todos los supuestos de anulación de actos administrativos se desencadena necesariamente una responsabilidad patrimonial de la Administración, la misma sí procede, en supuestos como el de autos, en el que los participantes, confiados en la vigencia y legalidad del concurso -aparición provocada por la Administración Pública- **han devengado gastos que han devenidos inútiles**», indican los magistrados. Es decir, se ha producido un daño efectivo (por importe de 471.557 euros), que no meras expectativas -estas no se reclaman-, por cuanto fueron gastos efectivos y devenidos inútiles, insiste la sentencia.

La marcha de Sevilla abre la vía a replantear el plan estratégico de REE y su dividendo

EN 2019 ANUNCIÓ UN PLAN DE INVERSIÓN DE 6.000 MILLONES, LA MITAD PARA INTERNACIONALIZACIÓN Y 'TELECOS'

bolsamania.com
31/01/2020



Sindicato *Independiente* de la Energía

UNIDOS

Somos más

FUERTES

Una **dimisión anunciada un día antes de hacerse oficial**, un nombramiento dictado desde el Ejecutivo y un adiós marcado por la disparidad de criterios con el mismo poder del Estado. Y detrás una compañía, **Red Eléctrica (REE)** que, en los próximos meses, puede ver sus prioridades de crecimiento, es decir, el plan estratégico que tiene redactado para los próximos años, vuelven a cambiar. Un replanteamiento que, según indican fuentes conocedoras, puede incluir tanto las previsiones de inversión anunciadas por su ya **expresidente Jordi Sevilla**, como el modelo de retribución a sus accionistas.

Hace menos de un año, REE vistió de gala su nuevo plan estratégico. No era a largo plazo, porque abarcaba desde los proyectos realizados un año antes (en referencia a 2018, cuando pactó la **compra del negocio de satélites Hispasat** a Abertis) y hasta 2022. Un plan claramente enfocado a la diversificación y la expansión internacional. Y REE ya ha ido dando pasos en ambas direcciones, un planteamiento que estaría detrás del choque entre Sevilla y la **ministra para la Transición Ecológica, Teresa Ribera**.

LOS PILARES DE SEVILLA

Los **cuatro pilares de negocio de ese plan estratégico a 2022** se centraron en **reforzar a REE como operador del Sistema Eléctrico Español** (donde es el único actor de un activo considerado estratégico) para adaptarse a la transición 'verde'. Y, junto a ese núcleo de negocio, las **telecomunicaciones** (tanto en fibra óptica como los servicios de conexión satelital) aprovechando así la integración de Hispasat, a la que destinó más de 930 millones de euros.

La tercera pata de esta propuesta pasa por el **crecimiento fuera de España**, dentro del negocio de la gestión de la red, aprovechando su experiencia como operador único del sistema. Y, por último, **acelerar en el segmento tecnológico, para terceros y como desarrollador de 'startups'**. Estas últimas actividades, sobre el papel, han supuesto un salto de gigantes respecto a la visión más tradicional del negocio de REE.

Estas cuatro áreas de negocio **se reparten los 6.000 millones de inversión previstos por REE hasta 2022**. De esa cifra, algo más de la mitad (el 53%) está enfocada a Transición Energética en España. Es decir, el resto, a los planes de expansión más allá de su negocio 'core'. Y ahí es donde puede haber replanteamiento, sobre todo en cuanto a la expansión internacional, donde ya se ha pactado la **compra del 50% de la compañía brasileña Argo**.

Esa reformulación también incluiría mantener la evolución al alza del dividendo. El pasado año, REE abonó una retribución de 0,98 euros por acción (con un alza del 7% respecto a 2017). Ese guiño a los accionistas (donde el Estado es el más beneficiado, porque controla el 20% de REE) y donde sólo el gigante **BlackRock** asume tener una participación relevante (más del 3%), según la CNMV. Es decir, no es el momento de rebajar dividendo y asustar a los fondos internacionales. Por eso, la compañía **bajo Sevilla tampoco habló de rebajar sustancialmente la retribución (sí la plantilla)** como consecuencia de la nueva retribución planteada por la **Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC)**.

De momento, y a la espera de ver si hay cambios, REE había planteado para los próximos años un **dividendo de 1,05 euros por acción para 2019**; y de "al menos", el euro por título para 2020, 2021 y 2022. Sin cifras concretas.

El adiós de Sevilla del gestor eléctrico ya está sellado, a la espera de saber quién le sustituirá en el cargo que, sobre el papel, no tiene poder ejecutivo, ya que esa tarea cae en manos del **consejero delegado, Roberto García Merino**. Sin embargo, el choque entre el expolítico y la ministra para la Transición Ecológica está lejos de acabar. De ahí las palabras de Teresa Ribera de este jueves. "Un señor al que conocemos todos, por su gran capacidad expansiva en términos de comunicación, y si no se siente cómodo en el contexto que dice, de las referencias externas del contexto regulatorio, quizá es comprensible que se vaya". Queda por saber si habrá respuesta de Sevilla.

Biomasa: la renovable neutra para las instituciones que las asociaciones ecologistas califican de "energía negra"

USADA PARA GENERAR ELECTRICIDAD Y CALOR Y VENDIDA COMO NEUTRA EN EMISIONES, LA BIOMASA CAUSA RECELO ENTRE LOS ECOLOGISTAS Y LAS REGIONES QUE ALBERGAN LAS CENTRALES

eldiario.es
01/02/2020

En el año 2019 las renovables crecieron un 10,7% y batieron récord histórico de megavatios vertidos al sistema eléctrico.

La eólica y la fotovoltaica fueron las protagonistas principales, pero hay un personaje secundario que también ha crecido considerablemente. Se trata de la biomasa, una renovable "gestionable" que no depende de si hace sol o viento y que busca ser complementaria al resto, pero que no tiene el respaldo necesario del Gobierno en comparación con otros países europeos. España es el tercer país del grupo comunitario por recursos biomásicos y el octavo por consumo.

A través de la quema de los desechos forestales, agrícolas y ganaderos, la biomasa es capaz de generar energía eléctrica y térmica. A priori, una práctica sostenible (la UE y el Gobierno la consideran neutra en emisiones), pero la sombra de la sospecha se cierne sobre ella. Desde el sector aseguran que el CO₂ emitido se compensa con el capturado por las plantas y árboles durante su ciclo de vida. Sin embargo, las asociaciones locales de las regiones productoras y varios [estudios](#) aseguran que no es una energía limpia ya que por sus chimeneas emiten gases nocivos para la población y la naturaleza.



"Hacen un truco contable. Para fomentarla se dice que se va a entrar con una contabilidad cero emisiones, pero sabemos que no es real. Todo el proceso de extracción, gestión y transporte y, cuanto más grande sea la central, se basa en emisiones fósiles", comenta Javier Andalúz, responsable de energía y clima en Ecologistas en Acción. "Si tú haces una gestión forestal pequeña, con recursos sostenibles y en relación con el medio ambiente, lo que producirías de emisiones sería casi despreciable. ¿Cuál es la realidad? Peletizados y arboles enteros, muchos de ellos importados con lo que supone las emisiones del transporte", declara.

Para Margarita de Gregorio, directora de la asociación empresarial APPA Biomasa, esto no es así. "Esta energía es muy buena porque está ahorrando dinero para ministerios y consejerías, para el medio rural, para la prevención de incendios, para economía circular, para las emisiones y para la gestión de residuos", explica. De Gregorio cree que el auténtico desafío del sector es que se llegue a considerar la biomasa en todo su conjunto, algo que de momento no han conseguido.

Una "energía negra" y "tóxica"

La semana pasada más de un centenar de asociaciones locales se agruparon para remitir una carta al Gobierno para que parara las incineraciones. "Exigimos al Gobierno de España que, tras [la Declaración de Emergencia Climática](#) aprobada por el Consejo de Ministros, incluya de modo claro y explícito en el proyecto de Ley de Cambio Climático la prohibición de la incineración. No es coherente ni admisible que se estén anunciando 100 medidas urgentes contra el calentamiento global y al mismo tiempo se permita una práctica industrial tóxica, que atenta gravemente contra la salud de las personas y del medio ambiente", rezaba el texto remitido a Pedro Sánchez, Teresa Ribera y Pablo Iglesias.

Dentro de las incineraciones incluían la generación de bioenergía a través de biomasa. "Es una energía negra, usar como combustible biomasa (tanto agrícola y forestal como industrial o derivada de residuos) no es energía limpia ni sostenible.

La incineración de biomasa no solo emite a la atmósfera dióxido de carbono (CO₂) y otros gases de efecto invernadero, sino otros componentes tóxicos como partículas en suspensión, dióxido de nitrógeno, azufre e hidrocarburos que perjudican gravemente la salud humana, animal y vegetal. Además supone un desincentivo al compostaje y abre una puerta de entrada a la incineración".

Desde el movimiento anti-incineración aseguran que se basan en estudios internacionales como [La mortalidad por cáncer en municipios y ciudades situadas en las proximidades de incineradoras](#); y el más reciente, de 2015, [La mortalidad por cáncer en las ciudades en las proximidades de las instalaciones para la producción de cemento, cal, yeso y óxido de magnesio](#). "Estas investigaciones constatan mayor riesgo de muerte por cáncer en los municipios en un radio de 5 kilómetros", aseguran.

Cuatro nuevas plantas y 200 MW más

Desde el sector y las instituciones, la biomasa se considera un elemento clave para la descarbonización de la industria y su transición hacia un modelo más sostenible. Una segunda vida para las plantas de carbón, gas o incluso nucleares. Es el caso de alguna de las plantas que se han puesto en marcha en los últimos meses gracias a la subasta de biomasa eléctrica celebrada en 2016 y que entró en vigor en 2019.

200 megavatios (MW) de bioenergía que se reparten en las plantas ya en funcionamiento de Ence en Puertollano (Ciudad Real) y Huesca y las que se espera que en los próximos dos meses arranquen: la planta Greenalia en Curtis (A Coruña), y Forestalia en Cubillos del Sil (León). Una vez activos, la biomasa pasará de una producción anual de 518 MW a 718 MW.

"Están planteando proyectos de centrales con capacidades energéticas muy grandes que requieren abastecimientos que van mucho más allá de la extracción sostenible de la madera", denuncia Andaluz. "Se tiene que apostar por la biomasa en usos domésticos. Modelos muy locales y asociados a los recursos reales que se den en el territorio. Convertir la biomasa en una de las fuentes principales de energía eléctrica es un error, tenemos la energía eólica y fotovoltaica", opina.

Desde la Coordinadora Estatal de Plataformas contra la Incineración de Residuos consideran la transición hacia una combustión de recursos biomásicos como una estafa de la que se lucran las industrias cementeras, térmicas y demás incineradoras que reciben cuantiosas subvenciones por los derechos de emisión de CO₂. "Con el pretexto de paliar el cambio climático, en realidad las Administraciones están pagando por deshacerse como sea de sus toneladas de basura, que no saben cómo gestionar".

Uso térmico alternativo al gas

Entre los hogares, la biomasa es la renovable más usada por su capacidad de generar energía térmica. Según el Perfil Ambiental de España elaborado por el Ministerio de Transición Ecológica, la biomasa es la energía renovable más usada por los hogares con un 91%. Mientras que el informe anual de Indicadores de 2018, elaborado por el Ministerio de Agricultura, refleja que la biomasa que se emplea principalmente es leña y es mayoritariamente utilizada en los hogares para la calefacción, con el 89,1%, mientras que para el agua caliente sanitaria se utiliza el 9,9% y para cocinar el 1,1%.

Pero su uso térmico no solo se limita a hogares, desde lo público también están fomentando su uso como alternativa al gasoil o gas. En el borrador del Plan de Energía y Clima del Gobierno una de las medidas es el "aprovechamiento de la biomasa en instalaciones públicas". Según la Asociación de Empresas de Redes de Calor y Frío (ADHAC) en España hay 310 redes de calor alimentadas por biomasa. Una de las más grandes es la que opera desde 2015 en la [Universidad de Valladolid](#). Con tres equipos de combustión de biomasa de parrilla fija y uno de parrilla móvil que proporcionan una potencia de 19 MW, se abastecen de agua caliente y calefacción a 28 edificios a través de unas tuberías que alcanzan los 12 kilómetros de longitud.

Tras la última ampliación, que conectó el suministro al Hospital Clínico, el consumo anual alcanzó las 11.000 toneladas de astilla forestal. El uso de esta tecnología ha logrado evitar la emisión de 9.740 toneladas de dióxido de carbono al año. El proyecto fue financiado por el BEI (Banco Europeo de Inversiones) y los Fondos FEDER y fue adjudicado por 5 millones de euros más IVA.

Pero las redes no solo son para edificios públicos, hay varios proyectos que buscan abastecer barrios enteros. Uno de ellos es el que se está llevando a cabo en Móstoles (Madrid) para dar servicios a casi 7.500 viviendas que antes utilizaban gas natural o gasoil. Esto supondría una reducción de emisiones de 30.840 toneladas de CO2 anuales, una cifra que supone un 7% de los compromisos de reducción adquiridos por la ciudad con la firma del Pacto de los Alcaldes, según estima el ayuntamiento.

A pesar de estos proyectos pioneros, España aún está lejos de los países de su entorno. En el estudio **Biomasa en España**, publicado por Fedea, se resalta que la producción de energía térmica a partir de biomasa ha ido progresando lentamente en España y actualmente se consumen en torno a 4.000 kilotoneladas equivalentes de petróleo, mientras que en otros países europeos de características similares como Francia o Italia están en torno a 10.000 kilotoneladas y 7.100 kilotoneladas, respectivamente.

Un generador de empleo para las zonas rurales

El Gobierno reconoce en el borrador del Plan de Energía y Clima que la biomasa conlleva elementos de valor añadido además de su potencial exclusivamente energético. "En particular permiten la dinamización del entorno rural y mitigan el riesgo de despoblación, así como favorecen una mejor adaptación de determinados territorios a los efectos del cambio climático. La biomasa puede desempeñar asimismo un papel instrumental en el ámbito de la transición justa", reza el texto.

En el mismo sentido se muestra Margarita de Gregorio, directora de la asociación empresarial APPA Biomasa: "En los pueblos donde hay plantas casi todo el mundo vive de ella. Si no es tu marido es tu primo, si no trabaja en la instalación lo hace en la recogida o el traslado", afirma. "Hasta las gasolineras nos decían que los camioneros que van allí se paran a comer. Para un pueblo es muy bueno, es como una onda expansiva. Genera mucho empleo indirecto", comenta la directora del lobby de la biomasa.

Varios estudios apuntan que por cada MW se generan 27 empleos. Si tenemos en cuenta los últimos 200 MW introducidos en la red, serían 5.400 empleos repartidos de la siguiente manera: 1.350 en Puertollano, 1.269 en Huelva, 1350 en Cubillos del Sil y 769 en Curtis. Esto es una estimación que tienen en cuenta los empleos directos e indirectos. Según anunció Forestalia en la presentación de su planta en Cubillos del Sil, generarían 450 empleos directos. Desde Ence no aclaran exactamente el número de empleados y se remiten al ratio MW/empleos y Greenalia estima que crearían alrededor de un centenar de empleos directos.

La capacidad de generar empleo, según apunta un estudio realizado por Ence, podría ser de 90.000 puestos de trabajos nuevos si se utilizará toda la biomasa excedentaria para instalar 3,4 GW de generación.

El Govern abre expediente a ocho eléctricas por publicidad engañosa

LA LISTA DE EMPRESAS INCLUYE A ENDESA, CEPSA, REPSOL, CHC ENERGÍA, NATURGY, HOLALUZ, SOM ENERGÍA Y FENIE POR ANUNCIAR UNAS TARIFAS QUE NO CORRESPONDÍAN AL PRECIO FINAL

lavanguardia.com
02/02/2020

El **Govern balear** ha abierto expediente sancionador a ocho comercializadoras eléctricas por presunta publicidad engañosa, debido a que anunciaban **unas tarifas que no correspondían al precio final** ya que no incluían el IVA ni el impuesto especial sobre la publicidad, lo que conllevaba en realidad un coste adicional superior al 27%. Las firmas investigadas son **Endesa**, Cepsa, CHC Energía, Fenie, Holaluz, Naturgy, Repsol y Som Energía.



La actuación de la Dirección General de Consumo de las islas nace de una denuncia presentada por la asociación de consumidores Facua contra diez comercializadoras eléctricas, que incluía además a Iberdrola y Lucera, aunque sobre estas dos últimas no se ha abierto expediente por parte de la Administración autonómica.

El motivo de los citados expedientes es determinar si estas compañías han incurrido en publicidad engañosa, al anunciar tarifas en las que **el precio que figuraba no era el que finalmente se iba a cobrar al cliente**, al no incluir el IVA y el impuesto especial sobre la electricidad, induciendo a creer que esas tarifas eran en realidad más bajas, según se señala desde Facua, que ha destacado el hecho de que no se facilitara el precio del kilovatio de potencia contratada ni del kilovatio/hora de energía consumida en los que se incluyeran los citados impuestos.

La apertura del expediente ha sido confirmada por Consumo, y no supone que finalmente vaya a conllevar una sanción, dado que ahora se trata de determinar si la denuncia estaba justificada.

Sin embargo, el portavoz de esta asociación de consumidores, Rubén Sánchez, ha señalado que hay poco margen para hacer interpretaciones, dado que la legislación es muy clara respecto a la exigencia de que las tarifas que se anuncian deben de incluir el precio final. Además, se ha apuntado como ejemplo que **Naturgy las corrigió en cuanto trascendió** la presentación de la denuncia.

Desde esta organización se indicó que la actitud que han mantenido las citadas eléctricas vulnera tanto la ley general de publicidad como la de **competencia desleal**.

Rubén Sánchez puso en valor la celeridad con la que ha reaccionado la Dirección General de Consumo de Baleares, y consideró que la política que se mantiene sobre esta materia en las islas es excepcional en toda España por la transparencia con la que actúa, tanto cuando estuvo durante la pasada legislatura al frente de la misma Francesc Dalmau (del PSOE) como ahora con Félix Alonso (de Unidas Podemos).

El representante de Facua añadió que **en el archipiélago existe una mayor «sensibilidad»** en la defensa de los derechos de los consumidores, lo que explica que las denuncias que formula esta organización se presenten por sistema en las islas, junto a otras Administraciones.

Fraudes extendidos

El portavoz de la asociación balear Consupal, Alfonso Rodríguez, calificó de «buena noticia» que se abra expediente a las citadas eléctricas, y consideró que la detección de irregularidades en este sector resulta «poco sorprendente», alegando que **tanto estas firmas como las de telefonía** se caracterizan por concentrar un altísimo porcentaje de las quejas formuladas por los consumidores.

En este sentido, señaló que la cuantía de las multas económicas suele ser baja, y que el daño reputacional que se les hace es muy bajo porque «su prestigio ya es mínimo».

Por su parte, desde Endesa, con una gran implantación en el archipiélago, se ha optado de momento por no hacer declaraciones en relación a este tema.

Las eléctricas pelean por retener el valioso acceso a la red de las plantas que cierran

EL FINAL DE LAS CENTRALES TÉRMICAS Y NUCLEARES PUEDE CONLLEVAR QUE ESOS DERECHOS SALGAN AL MERCADO

bolsamania.com
02/02/2020

La renovación de **Teresa Ribera como Ministra para la Transición Ecológica**, reforzada como vicepresidenta, ha contado con **el respaldo de los grandes grupos eléctricos**. Más poder en sus manos para seguir un rumbo ya marcado desde hace año y medio. Sin embargo, el **reciente enfrentamiento de Ribera con Jordi Sevilla**, saldado con la salida de éste de la presidencia de **Red Eléctrica (REE)**, puede ser el primer indicio de que no todo es tranquilidad en la relación entre el sector y el Ejecutivo. Hay más nubarrones a la vista.



Uno de ellos es qué pasará con los **derechos de acceso a la red de las centrales que van a ir cerrando en los próximos años**. Es decir, si los propietarios de las centrales de carbón (también las nucleares) van a conservar su conexión a la red eléctrica en caso de cerrar una planta y poner en marcha otra renovable. Una decisión que pende del Ejecutivo y que puede ser inminente, dado que la ministra Ribera se ha comprometido a tener lista la **Ley de Cambio Climático, que incluirá la estrategia energética, en los 100 primeros días de mandato**. O lo que es lo mismo, antes de que concluya el mes de abril.

Comienza así una nueva partida. Por un lado para los dueños actuales de esos accesos, donde están las grandes eléctricas (**Naturgy, Iberdrola, Endesa o Viesgo**). Por otro, el propio Ejecutivo. Y también, las administraciones locales y autonómicas que querrán tener voz y voto dado que la reconversión de esas plantas conllevaría también la de sus plantillas.

EN LA ESPAÑA VACIADA

Hay que recordar que algunas de estas plantas están situadas en regiones consideradas 'la España vaciada'. Por ejemplo, Endesa ha manifestado su intención de sustituir su **central de carbón de Andorra, en Teruel**, por la que sería la mayor planta solar de Europa y que supondría una inversión de más de 1.400 millones de euros.

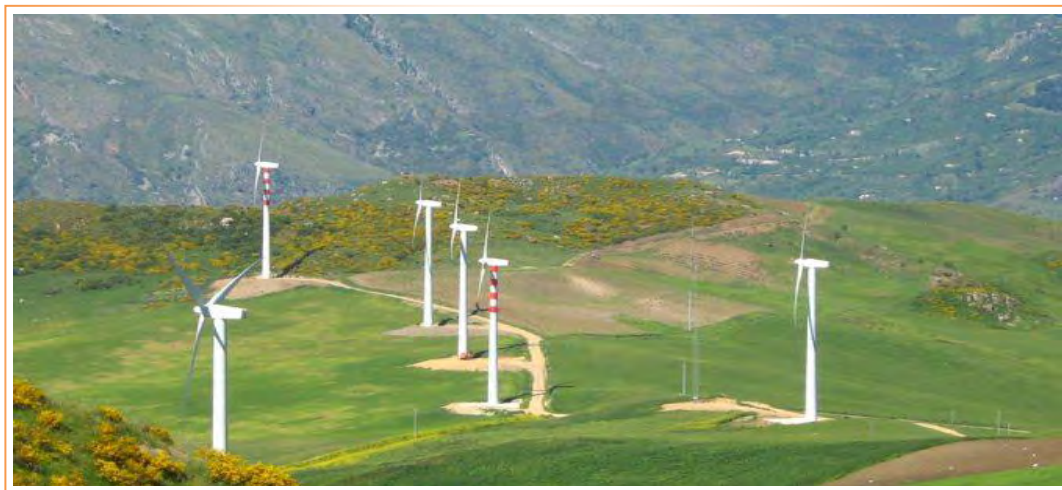
En este sentido, el Gobierno considera que esos accesos no son un derecho patrimonial de las empresas implicadas, según señalan fuentes conocedoras. Por ello, podrían cambiar de manos.

Un planteamiento que también ha conllevado un choque de criterios entre el Gobierno de Sánchez, en la anterior legislatura, y la **Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC)**, por ver quién tenía capacidad de decisión sobre el futuro control de esos accesos, saldada a favor del Gobierno. Sin embargo, todavía tiene que poner negro sobre blanco cómo regulará.

Detrás, además, está la **burbuja por conectarse a la red eléctrica**, dado que existe un mercado 'secundario' de reventa de esos accesos que, en ocasiones, no tienen detrás un proyecto en marcha. De hecho, Red Eléctrica rechaza muchas de las solicitudes de acceso que le llegan y que acaban reclamándose a la CNMC.

Enel Green Power se adjudica 80 MW de energía eólica en Italia

evwind.com
03/02/2020



Sindicato *Independiente* de la Energía

UNIDOS

Somos más

FUERTES

En un país que durante años basó su política de energía renovable únicamente en incentivos, las recientes conversaciones sobre «licitaciones y ofertas» parecen un poco inquietantes. Afortunadamente, esta forma de hacer negocios vuelve a estar bajo los reflectores gracias al PNIEC (Plan Nacional Integrado para la Energía y el Clima) cuyo objetivo, entre otras cosas, es aumentar la participación del país en energía renovable al 55% para 2030. Y mucho más.

Las energías renovables han demostrado ser más convenientes que las fuentes basadas en fósiles y, sobre todo, son universalmente reconocidas como el activo esencial para abordar el cambio climático.

Teniendo en cuenta el contexto regulatorio de Italia, la serie de licitaciones emitidas por primera vez en octubre pasado por GSE (organismo de gestión de servicios energéticos de Italia) es un verdadero cambio de juego.

Se nos otorgaron 60 MW de nueva capacidad renovable para 3 parques eólicos y 20 MW para la renovación y actualización de las plantas eólicas e hidroeléctricas existentes. Específicamente, hemos participado en una licitación que emitió un total de 500 MW para nuevos parques eólicos y parques solares, así como 60 MW para la renovación de centrales hidroeléctricas y parques eólicos con una producción superior a 1 MW.

Tal resultado representa una contribución decisiva para alcanzar los objetivos de descarbonización del país y del Grupo.

“Con este premio confirmamos nuestra dedicación al crecimiento de las energías renovables en Italia, un país clave para nuestro negocio y para nuestro compromiso en la transición energética hacia un modelo de generación de electricidad más sostenible. Las inversiones en el desarrollo de nueva capacidad renovable contribuirán a los objetivos de descarbonización del Grupo y del país, apoyando el reemplazo progresivo de las fuentes fósiles por aquellas con cero emisiones «.

– Antonio Cammisecra, CEO de Enel Green Power y director de Enel Global Power Generation

Nuevas obras en marcha en tiempo récord

Tres regiones italianas albergarán cada una un nuevo parque eólico: Sicilia, Molise y Campania. El objetivo es muy ambicioso ya que estamos programados para comenzar en 2020 a fin de comenzar gradualmente a poner en funcionamiento los parques eólicos en 2021.

El enfoque adicional de 20 MW asignado en su lugar a la actualización y extensión del ciclo de vida de 4 plantas de energía EGP operativas en Molise, Cerdeña, Piamonte y Toscana. Incluso en este caso, estamos impulsando un cronograma muy agresivo: entre 2020 y 2021, todos los trabajos de renovación estarán en marcha.

Con la adjudicación de esta primera licitación, EGP renueva su promesa de aumentar la energía renovable, tanto en Italia como en todo el mundo. Nuestro plan de expansión de energías renovables planea desarrollar 14.1 GW de nueva capacidad global en el período 2020-2022, con el objetivo de alcanzar la marca de 60 GW en capacidad total para 2022.

En Italia, EGP gestiona una capacidad renovable global de más de 14 GW, equivalente a aproximadamente la mitad de la capacidad gestionada del Grupo en el país. En 2019, Enel produjo en el país alrededor de 24 TWh a partir de fuentes renovables, lo que equivale al 52% de su producción total de energía en Italia y al 21% de la producción nacional de energía a partir de fuentes renovables.

La creación de nueva capacidad y la mejora de las plantas existentes en Italia son parte del compromiso más amplio del Grupo Enel con el crecimiento de las energías renovables y la descarbonización, que implicará, durante el período 2020-2022, el desarrollo en el país de 700 MW de nueva capacidad renovable y para EGP ha desarrollado una cartera de alrededor de 1.3 GW que puede entrar en servicio en el mismo período.

Iberdrola modifica el reglamento y se cubre ante una salida inesperada de Galán

SEGÚN HAN CONFIRMADO FUENTES OFICIALES DE IBERDROLA, EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ACORDÓ EL PASADO 17 DE DICIEMBRE UNA ACTUALIZACIÓN DE LAS NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

elconfidencial.com
03/02/2020

Iberdrola aprobó en la última reunión del consejo de administración de 2019 una reforma del reglamento de su órgano de gobierno, cuya principal modificación está relacionada con la **sustitución de su presidente y consejero delegado, Ignacio Sánchez Galán**, en el caso de que tuviera que dejar sus funciones por causas inesperadas. Unos cambios que se producen en medio de la investigación de la Audiencia Nacional sobre los pagos al comisario de policía **José Manuel Villarejo**.



Según han confirmado fuentes oficiales de Iberdrola, el consejo de administración de la eléctrica acordó el pasado **17 de diciembre** una actualización de las normas de funcionamiento del órgano de gobierno, así como de las comisiones de nombramientos y de retribuciones. Según las mismas fuentes, la modificación más importante del reglamento fue la de **“incorporar al consejero coordinador en el régimen de sustituciones del presidente y del consejero delegado (no puntual e inesperada) en ausencia de vicepresidentes”**. **Es lo que acaba de ocurrir exactamente en Red Eléctrica de España (REE)**, donde su consejera coordinadora, **Carmen Gómez de Barreda**, ha tenido que hacerse cargo de la gestión del consejo por la abrupta dimisión de **Jordi Sevilla**.

Hasta la fecha, el articulado del consejo de administración indicaba que “a propuesta de su presidente y previo informe de la comisión de nombramientos, podrá elegir de entre sus miembros a uno o más vicepresidentes que sustituirán transitoriamente, con todas sus facultades y responsabilidades y según el orden que se establece en este artículo, al presidente en caso de vacante, ausencia, enfermedad o imposibilidad no puntual e inesperada”.

A partir de ahora, **Juan Manuel González Serna, presidente del Grupo Siro**, como consejero independiente y coordinador, podrá relevar a Galán en caso de que el actual primer ejecutivo y consejero delegado tuviera que dejar el cargo de forma no programada. En el caso, entre otros supuestos, de que finalmente fuese llamado a declarar como imputado o investigado por la contratación de los servicios del comisario de policía.

El reglamento de Iberdrola indica que “todo consejero **deberá informar a la sociedad**, a través del secretario del consejo de administración, **en el caso de que fuera llamado como investigado**, resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral en una causa penal por cualquier delito y del acaecimiento de cualesquiera otros hitos procesales relevantes en dichas causas”. En ese caso, el consejo “examinará esta circunstancia tan pronto como sea posible y **adoptará las decisiones que considere más oportunas en función del interés social**”.

Cualquier miembro del órgano de gobierno de Iberdrola, incluido Galán, debe poner su cargo a disposición si “por hechos o conductas imputables al consejero se hubiere ocasionado **un daño grave al patrimonio social o a la reputación** de la sociedad o surgiera riesgo de responsabilidad penal”. También “cuando perdieran la honorabilidad, idoneidad, solvencia, competencia, disponibilidad o el compromiso con su función necesarios para ser consejero de la sociedad”. Así como “cuando por circunstancias sobrevenidas se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición previstos en la ley o en el sistema de gobierno corporativo”.

González Serna ocuparía la presidencia, siempre y cuando **Inés Macho**, la actual vicepresidenta, no aceptara el cargo.

Pero se da la circunstancia de que **Macho fue una de las investigadas por Villarejo a instancias del consejo de administración** para conocer su idoneidad para el cargo de consejera, cuando fue nombrada por primera vez en 2006. Un trabajo que habitualmente las empresas cotizadas suelen encargar a firmas de cazatalentos o 'head hunters' y que, en este caso, con pesquisas incluso sobre su vida personal y familiar, llevó a cabo el comisario.

El precedente

Iberdrola ya ha tenido un precedente de un consejero imputado. Fue Ángel Acebes, ministro de Interior con José María Aznar, al que Galán incorporó al consejo de administración pese a no tener experiencia en la empresa privada ni en el sector eléctrico. El exdiputado fue imputado por la salida a bolsa de Bankia, de la que también fue consejero, pero el presidente decidió mantenerlo en su puesto varios años después de que pusiera su cargo a disposición.

Finalmente, **Galán prescindió de él en la pasada junta general de accionistas**, tal y como adelantó El Confidencial justo hace un año. El consejo renovó a todos los consejeros a los que les vencía el mandato, menos al exministro. Acebes se quejó posteriormente en su declaración ante el juez de que esa imputación le había costado su trabajo en Iberdrola, por el que había ingresado algo más de 2,19 millones de euros, a razón de 313.000 euros al año.

La gran diferencia con el caso del dirigente Popular es que su estigma judicial venía por su presencia en el consejo de una empresa, en este caso Bankia, ajena a Iberdrola, mientras que la posible imputación de parte de la cúpula de la eléctrica se va a producir, según fuentes judiciales, por la investigación relacionada con los pagos internos a Villarejo.

Iberdrola da un portazo a Gamesa y vende sus títulos a Siemens por 1.099 millones

EL GRUPO ALEMÁN COMPRA LA PARTICIPACIÓN DE LA ELÉCTRICA A 20 EUROS POR ACCIÓN, CON UNA PRIMA DEL 26% RESPECTO A LA COTIZACIÓN ACTUAL DE GAMESA.

¿Por qué Siemens desea comprar a toda costa Gamesa e Iberdrola quiere vender?
Tambores de opa sobre Siemens Gamesa: los alemanes sondan el 8% de Iberdrola

elconfidencial.com
04/02/2020

Fin a los roces en **Siemens Gamesa** entre sus dos principales accionistas. La alemana **Siemens** y la española **Iberdrola** han llegado a un acuerdo para deshacer el **pacto parasocial** que les unía en la empresa eólica a cambio de un importante **cheque** que supone también **la paz de sus disputas judiciales por la gobernanza de la compañía**.



La eléctrica que dirige **Ignacio Sánchez Galán** venderá el **8% del capital** que todavía mantenía por **1.099,5 millones de euros**, equivalente a **20 euros por acción** de **Siemens Gamesa**, lo que supone una **prima del 26%** sobre la cotización actual del fabricante eólico y del 32% sobre el precio promedio de los últimos 30 días. La transacción valora el 100% del grupo en 13.622 millones de euros en el caso de que alguien tenga que lanzar una opa sobre la empresa. De este modo, **Siemens AG** elevará del **59% al 67%** su porcentaje en la compañía eólica.

Las acciones del grupo que dirige **Markus Tackle** cerraron este martes disparadas con una **subida del 4%**, hasta 15,78 euros por acción, después de presentar resultados de su primer trimestre fiscal. **Sus cuentas confirman su 'profit warning' con pérdidas de 174 millones.**

"Teniendo en cuenta que, como consecuencia del acuerdo, **Iberdrola Participaciones dejará de ser accionista de Siemens Gamesa**, las Partes han resuelto el pacto parasocial firmado por ellas el 17 de junio de 2016 sin ningún tipo de compensación o reclamaciones entre ellas ni sus respectivas entidades asociada (...) El impacto de **esta desinversión en los estados financieros consolidados del grupo Iberdrola del ejercicio 2020** se determinará e informará más adelante", señala la compañía.

Finalmente, Iberdrola, Siemens y Siemens Gamesa han celebrado, explican las partes a la CNMV, **"un acuerdo separado de colaboración por un período inicial de seis meses para reforzar y expandir sus actuales relaciones** comerciales en determinadas áreas de los negocios de energías renovables y redes, con un énfasis especial en generación eólica terrestre y marina, red digital y gestión de capacidad".

Ahorros de 100 millones anuales

Por su parte, Siemens espera lograr con la operación unos ahorros de costes de "hasta 100 millones al rescindir el acuerdo de accionistas" y, mediante una "cooperación intensificada entre Siemens y Gamesa", valora las sinergias que puede obtener en unos 900 millones, aunque ello le llevará a sacar la tijera de nuevo sobre la filial española.

"Como parte de la escisión y posterior salida a bolsa de su negocio de Gas y Energía, **Siemens contribuirá con todas sus acciones en Siemens Gamesa a la nueva compañía Siemens Energy**. Este movimiento creará una compañía de energía de juego puro con una propuesta de valor única en el área de las energías convencionales y renovables", explica la empresa alemana en una presentación.

"Mucho antes que nadie, **Siemens e Iberdrola** habían dado el primer paso hacia una consolidación necesaria en el sector. Hemos creado un proveedor líder y robusto de energía renovable y creemos que SGRE todavía tiene un potencial considerable para crecer y crear un valor significativo. **SGRE es un pilar fundamental en la nueva cartera de Siemens Energy** para dar forma a la transición energética necesaria de la energía convencional a la renovable. Ha llegado el momento de llevar esta misión al siguiente paso", dijo **Joe Kaeser**, presidente ejecutivo de Siemens AG. "2020 es un año crucial en el que la protección del clima ha alcanzado la cima de la agenda global", agregó **Michael Sen**, consejero delegado designado para la futura Siemens Energy.

Endesa encarga a Izertis y Ayesa el primer sistema blockchain europeo para agilizar el bono social

EL PROYECTO CONFÍA, QUE SE IMPLANTARÁ EN MÁLAGA, BUSCAR AGILIZAR LA TRAMITACIÓN DE DICHO BONO A PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL | SE PRETENDE SU EXTENSIÓN A TODOS LOS MUNICIPIOS ESPAÑOLES

elcomercio.es
04/02/2020

Endesa ha puesto en marcha una iniciativa pionera en Europa que utiliza el **sistema de comunicaciones Blockchain** para agilizar al máximo la tramitación del bono social y proteger así a personas vulnerables de sufrir pobreza energética. El **proyecto Confía** será desarrollado por **Izertis y Ayesa**, que trabajan en la puesta en marcha de un portal web, una interfaz de programación de aplicaciones (API), y, dentro de la parte específica de blockchain, el desarrollo de Smart Contracts y la configuración y despliegue de nodos.



El proyecto tecnológico, que se implantará en Málaga como un piloto en un plazo de seis meses, se ha presentado este martes en el **Comité Técnico de Alastria**, asociación que fomenta la economía digital a través del desarrollo de tecnologías de registro descentralizadas en España y de la que forman parte grandes empresas y tecnológicas, entre ellas las propias Ayesa e Izertis, según informan en nota de prensa.

«Este reto va más allá de un tema laboral puesto que estamos hablando de localizar en el menor tiempo posible una necesidad tan elemental para la vida de las personas como es la electricidad», ha afirmado Urko Larrañaga, Leader de Blockchain de Izertis España. Por su parte, Pilar Galindo, gerente de Utilities en Ayesa, ha añadido que «la tecnología blockchain ha llegado para mejorar la sociedad, con mejores servicios a la ciudadanía».

El objetivo de **Endesa** es desplegar este primer piloto en **Málaga** tras sellar un acuerdo con el Ayuntamiento, pero el fin es hacerlo extensible a todos los municipios españoles. Con la utilización de blockchain, se conseguirá una visión del proceso en tiempo real y una agilización de las tramitaciones. De esta forma, los consistorios podrán recibir al instante los datos de las personas que tienen avisos de corte por impago del suministro eléctrico, mientras que los servicios sociales cruzarán de inmediato la información con su propia base de datos y constatarán rápidamente con la compañía eléctrica si se trata de un cliente que cumple con los criterios para beneficiarse del Bono Social.

la tecnología blockchain permite tener toda la información en una base de datos distribuida entre todos los implicados, de forma segura y encriptada, manteniendo las operaciones realizadas inmutables, de forma transparente y trazable, respetando además la normativa sobre protección de datos y derecho al olvido, señalan en una nota de prensa.

Red Eléctrica limita los contactos con la CNMC en plena explosión de renovables

EL ORGANISMO REGULADOR Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA DEBATIRÁN LA NORMA PARA CONTROLAR EL DESARROLLO DE PROYECTOS VERDES EN LA COMISIÓN DE CONFLICTOS.

Red Eléctrica y Competencia pactan cómo frenar la especulación con las renovables

lainformacion.com
05/02/2020



Sindicato *Independiente* de la Energía

UNIDOS

Somos más

FUERTES

Red Eléctrica de España (REE) ha decidido **limitar los contactos oficiales entre la compañía** y la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia (CNMC) al presidente del organismo regulador, José María Marín Quemada y al secretario del consejo Joaquim Hortalá, según fuentes al tanto de la decisión. El corte en los contactos se produce en un momento delicado, con REE sin presidente tras la **dimisión del exministro Jordi Sevilla** y con la mitad del consejo de la CNMC, incluido su presidente, con el mandato vencido. Coincide también con un **debate en la CNMC en torno a la circular de acceso** a la red eléctrica, que es clave para controlar el enganche en el sistema de los proyectos renovables. El Ministerio de Transición Ecológica y la CNMC mantienen diferencias sobre las competencias de cada parte en este punto.

Hay **tres vértices implicados en el control de la burbuja renovable** que ha convertido los derechos de enganche a la red en un activo negociable más. Son la CNMC, que ha elaborado una circular para regular el acceso; el Ministerio de Transición Ecológica que elaboró en su momento un borrador de decreto al respecto y Red Eléctrica de España (REE), que en los últimos meses **ha intentado pinchar la burbuja** filtrando las solicitudes de permisos. Son tres partes y **tres formas de abordar el problema**, lo que provoca roces.

El primer enfrentamiento se da entre la CNMC, con presidente en funciones y celosa de las competencias que recuperó en enero de 2019 y Transición Ecológica. El ministerio considera que **Competencia se inmiscuye en su terreno**.

En julio pasado, Transición solicitó la **reunión de la Comisión de Cooperación** entre ambos organismos para resolver las diferencias. Estas se mantienen y el pleno de Competencia tiene que decidir aún cuál será su postura final en el debate.

El primer borrador

El **informe elaborado por el Ministerio de Transición Ecológica** sobre el primer borrador de circular de acceso de la CNMC señalaba que "corresponde regular al Gobierno, mediante Real Decreto (...) **el marco general del procedimiento de otorgamiento de los permisos** de acceso y conexión, el principio general de otorgamiento del acceso (cronológico u otros), la posibilidad de establecer otros mecanismos de asignación de capacidad (p.ej, subastas) y la posibilidad de realizar hibridaciones entre diversas tecnologías". **Aspectos en los que se habría inmiscuido** Competencia.

También ha habido roces entre la CNMC y Red Eléctrica. La avalancha de solicitudes de enganche a la red obligó a REE a reforzar sus equipos de gestión y a filtrar las solicitudes. Las solicitudes de acceso y conexión superan los 200 GW y REE ha autorizado la mitad. O lo que es lo mismo: Red Eléctrica ha rechazado peticiones que prácticamente **igualan la de todas las renovables actualmente en funcionamiento** en todo el país. Eso ha tenido consecuencias. Decenas de rechazados **se han quejado en la CNMC** y han colapsado sus servicios de reclamación. De hecho, la Comisión acumula 132 expedientes de reclamación contra REE.

Los movimientos en los tres vértices -REE, CNMC y Ministerio- **han provocado encontronazos** que se han intentado solucionar sin demasiado éxito. Uno de esos intentos fue la **reunión que mantuvieron el 14 de enero** técnicos de REE y de la CNMC para unificar criterios en la autorización de permisos de enganche de nuevos proyectos renovables a la red. Todo parecía ir bien, pero las nuevas **ondas provocadas por la dimisión de Sevilla en REE** han acabado en un control estricto de interlocución y de contactos. En REE, los mandos están temporalmente en manos del consejero delegado Roberto García Merino y la consejera coordinadora Carmen Gómez Barreda.

En ese ambiente, Transición Ecológica ultima la norma que **regulará los aspectos más controvertidos de la circular** de la CNMC. La cuestión no es fácil. La normativa que regula la concesión de los accesos, gratuitos y por cinco años, es de hace dos décadas y las cosas han cambiado mucho desde entonces. **Los permisos cotizan a precio de oro** y, simplemente, guardar la cola para acceder a las líneas eléctricas se ha convertido en un activo en sí mismo.

Naturgy gana 1.401 millones en 2019 e impulsa su apuesta por las renovables

LA ENERGÉTICA INVIRTIÓ EL PASADO AÑOS UNOS 600 MILLONES EN «ENERGÍA VERDE»

cincodias.elpais.com
05/02/2020

Naturgy obtuvo un beneficio neto de 1.401 millones de euros en el año 2019, frente a las pérdidas de 2.822 millones de euros reportadas en el ejercicio anterior como resultado del deterioro de casi 4.900 millones de euros apuntado por el grupo por la **depreciación que llevó a cabo de sus activos**, especialmente los de generación en España, informó la compañía.

Excluyendo los elementos no recurrentes, el beneficio neto ordinario de la energética fue de 1.432 millones de euros, **un 15% más que en 2018**, impulsado por la reducción del perfil de riesgo y los progresos en su plan de eficiencia, con los que ha compensado un ejercicio marcado por un escenario energético más adverso.

El resultado bruto de explotación (Ebitda) de Naturgy a cierre de 2019 se situó en los **4.562 millones de euros, un 13,5% más**. En términos ordinarios, alcanzó los 4.668 millones de euros, un 6% más.

El grupo destacó que, de esta manera, ha logrado batir las previsiones del consenso de las 19 firmas de analistas, que estimaban un promedio de Ebitda y beneficio neto de 4.487 y 1.329 millones de euros, respectivamente.

La energética, que con estos resultados avanza en la consecución de su plan estratégico 2018-2022, invirtió en 2019 un total de 1.700 millones de euros, de los que más de un tercio -unos 600 millones de euros- **se destinaron a renovables**. De esta manera, la energética ha incrementado su capacidad 'verde' instalada a lo largo del ejercicio en casi un 22%, hasta alcanzar casi 5.000 megavatios (MW) a nivel global.

El presidente ejecutivo de Naturgy, Francisco Reynés, destacó que con estos resultados la compañía «sigue cumpliendo con sus compromisos» y además quiere jugar «un papel relevante» en la transición energética.

«En 2019 hemos seguido cumpliendo con nuestros compromisos fijados en el plan estratégico: somos más eficientes, estamos reduciendo nuestro perfil de riesgo, mejoramos en la asignación equilibrada de los recursos y hemos realizado las desinversiones previstas.



Además, estamos avanzando en materia de ESG (Environmental, Social and Governance). Todo ello nos ayuda a ser cada vez más predecibles, con el objetivo de seguir generando valor sostenible a largo plazo para todos nuestros grupos de interés y construir una compañía respetuosa con el medio ambiente», añadió.

Dividendo

En lo que respecta al dividendo, la energética mantiene su compromiso de una remuneración total de **1,37 euros por título para sus accionistas** con cargo a los resultados de 2019. Para ello, desembolsará un dividendo complementario de 0,6 euros a pagar el próximo mes de marzo, una vez sea aprobado por la Junta General de accionistas.

Además, durante el pasado mes de agosto, completó la amortización de 16,567 millones de acciones propias, equivalentes al 1,7% del capital.

Sindicato *Independiente* de la Energía

UNIDOS

Somos más

FUERTES

Este importe es el derivado del programa de recompra de acciones propias ('share buy back') que se anunció también en el marco del plan estratégico, y al que dedica hasta 400 millones de euros anuales. Desde el inicio del segundo tramo, el pasado mes de julio, y hasta cierre de 2019, se han recomprado acciones por un importe total de 135 millones de euros.

En lo que se refiere al plan de eficiencias lanzado por el grupo, ha generado ya unos ahorros acumulados de costes de 380 millones de euros recurrentes al año, una cifra por encima de los objetivos inicialmente planteados. Esto se ha debido a las más de 250 medidas en marcha que incluyen, entre otras, la digitalización, la reubicación de oficinas o los acuerdos firmados con Telefónica, IBM o Everis para optimizar las operaciones y procesos del grupo.

La energética presidida por Francisco Reynés prevé durante este ejercicio 2020 alcanzar los compromisos establecidos para 2022 en esta materia de 500 millones de euros anuales de reducción de costes.

Mientras, entre los principales proyectos e inversiones de crecimientos abordados por el grupo en 2019 destacaron el desarrollo de cerca de 800 MW de renovables puestos en operación en España, 180 MW de energía eólica en Australia y 324 MW de capacidad eólica y solar en desarrollo en Chile.

Asimismo, dentro de la optimización de su cartera de negocios, Naturgy cerró el año pasado la compra del 34,05% de Medgaz, convirtiéndose en socio de co-control con Sonatrach, y completó la venta de sus filiales en Moldavia y de Transemel en Chile.

Dentro de esta estrategia, el grupo destacó que sigue trabajando en «otras posibles» desinversiones en aquellos países «que no aporten masa crítica y con escasas posibilidades de crecer».

Respecto al nuevo marco regulatorio desarrollado por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), y que en el caso de las actividades de transporte y distribución de gas siguen pendientes de su aprobación definitiva, aunque las propuestas presentadas por el regulador, a pesar de haber suavizado su amenaza inicial de 'hachazo', apuntan a un **importante recorte en la retribución**, Naturgy señaló que ha mantenido «los esfuerzos para proteger los intereses de todos sus 'stakeholders'».

Además, Reynés, en una rueda de prensa ante los medios de comunicación, dice que redimensionarán la plantilla en función de los recortes al sector que contengan las circulares de la CNMC que están en el Consejo de Estado.

Calviño y Montero toman las riendas en la negociación de ayudas a la industria

EL MINISTERIO DE INDUSTRIA HA DISEÑADO UN PLAN PARA REBAJAR LA FACTURA ENERGÉTICA DE LAS GRANDES EMPRESAS PERO LA LLAVE ESTÁ EN LOS PRESUPUESTOS.

INDUSTRIA REBAJARÁ HASTA UN 85% PARTE DE LOS COSTES ELÉCTRICOS DE LA GRAN EMPRESA

lainformacion.com
06/02/2020



Sindicato *Independiente* de la Energía

UNIDOS

Somos más

FUERTES

Ha costado muchos meses, pero **los ministerios de Industria -Reyes Maroto- y de Transición Energética -Teresa Ribera-** han logrado cuadrar un **plan de ayudas para las grandes empresas consumidoras** de energía al estilo de los que funcionan en Francia y en Alemania. Hasta aquí todo bien. La mecánica está lista. Falta el lubricante, el dinero. La llave del plan ha pasado a los ministerios de Asuntos Económicos -Nadia Calviño- y de Hacienda -Maria Jesús Montero-. El Estatuto del Consumidor Electrointensivo tiene que estar respaldado en los presupuestos generales del Estado, según destacan fuentes empresariales. Y de momento, **ni hay presupuestos, ni hay cantidades comprometidas.**

El secretario general de Industria, Raúl Blanco, la diana de todas las presiones en los últimos meses, no ha concretado el coste del plan que el Gobierno quiere aprobar este mismo mes. **Blanco baraja cantidades del pasado, pero no del presente.** En su última comparecencia pública explicó que solo una de las medidas que pretende poner en marcha -las compensaciones a las empresas por el coste del CO2 que pagan en la factura- tuvo una **partida en el año 2019 de 172 millones de euros**. La idea es que crezca en los próximos años. **¿Cuánto? No hay cifras.**

Hasta hace unos pocos años, las grandes industrias recibía **hasta 500 millones anuales en subvenciones más o menos encubiertas** a la factura por el **mecanismo de la interrumpibilidad**, un supuesto servicio que las empresas prestaban al sistema eléctrico al estar dispuestas a desconectar su enganche a la red en caso necesario. El sistema se modificó por las críticas de Bruselas y de la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia (CNMC) y el sistema ideado para adjudicar las ayudas -por subasta- apenas si aportó a las empresas 4,4 millones hasta junio de este año.

Situación insostenible

Por eso, las presiones sobre Ribera y sobre Maroto se multiplicaron. **Alcoa, Arcelor o Asturiana de Zinc**, pero **también otras grandes empresas como Sidenor, Air Liquide o Ence** trasladaron a través de sus asociaciones que la situación era -y es- insostenible. Su argumento es que no pueden competir. Explican que existe una gran brecha entre el precio de la electricidad que paga la industria en España y el que pagan las empresas instaladas en países del entorno. En concreto, apuntan, el coste medio de la electricidad en España en 2019 se situó un 20,9% por encima del francés y un 26,5% por encima del alemán, **según la Asociación de Empresas con Gran Consumo de Energía (Aege).**

Nos importan las PERSONAS,
Igualdad, Solidaridad, Conciliación, Salud, Pensiones

Creemos en la NEGOCIACIÓN,
Ideas, Propuestas, Alternativas, Soluciones, Garantías

Trabajamos por un FUTURO mejor.
Empleo, Trabajo, Seguridad, Formación, Desarrollo

